

SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 2097.

MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

SS. MM. y A. continuaban en Barcelona el día 24 del actual, sin novedad en su importante salud.

PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

El capitán general de Castilla la Nueva dice con fecha del 22, que al comandante general de Cuenca se le han presentado tres individuos procedentes de las filas rebeldes, acciéndose á indulto.

Y en oficio del 25 refiriéndose á la misma autoridad participa haberlo verificado el cabecilla Pimentero.

El capitán general de Galicia en comunicacion del 21 dice que han sido capturados cinco ladrones.

El de Extremadura con fecha del 22 da parte de que perseguida una gavilla de seis foragidos que vagaban en las sierras del Castillo por una partida de nuestras tropas, fue alcanzada y batida, logrando hacer prisionero al cabecilla Victor Santos, que fue fusilado, y apoderarse de dos acémilas, armas y otros efectos.

Desde el día 19 hasta el 25 se han presentado 50 facciosos en Valencia, segun manifiesta el segundo cabo en escrito de la última fecha.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 18 de Julio.

Se lee en el *Morning-Post* que el jueves último prolongó S. M. la Reina su paseo en Hyde-Park con la duquesa de Nemours con la idea de que la vista de los magníficos equipajes y excelentes caballos que circulaban por el parque distrajesen agradablemente á sus ilustres huéspedes. S. M. dió cinco vueltas completas en el parque, y cada vez una nueva serie de trenes deslumbraba la vista de la duquesa. El Príncipe Alberto y el duque de Nemours estaban á caballo.

La salud del duque de Wellington continúa mejorándose mucho. (*Post*.)

Al fin de la sesion del 17 la Cámara de los Comunes, á pesar de la declaracion hecha por Mr. Fox-Maule, ha autorizado á Mr. Kelly para presentar un bill sobre la abolicion de la guerra en Irlanda. Dicho bill es idéntico al presentado para la Inglaterra, y Mr. Fox Maule le desaprueba por esta razon. (*Chronicle*.)

Los periódicos de Rio-Janeiro del 4 de Mayo dicen que los insurgentes de Pasta (República de Bogotá) han consentido en deponer las armas. (*Id.*)

Cartas de Alejandria anuncian que los árabes han atacado nuevamente á Aden, y que han sido rechazados con pérdida. (*Sun.*)

FRANCIA.

Paris 21 de Julio.

Bolsa del 20. Cinco por 100 consolidados, 118 fr. 95 c.
Tres por 100 id., 86 fr. 40 c.
Fondos españoles, deuda activa, 28½.
Pasiva, 6½.
Tres por 100 portugueses, 25½.

El Gobierno ha recibido los partes del mariscal Valée que confirman las noticias ya recibidas en Paris por conducto telegráfico: á causa de su extension no se ha podido publicarlas hoy; pero mañana saldrán á luz. (*Moniteur Parisien*.)

Una carta de Alejandria, fecha 26 de Junio, contiene el siguiente pasaje:

Diez rabinos complicados en la causa de Damasco acaban de ser puestos en libertad; uno solo, Autebi, continúa aun en la cárcel. (*Constit.*)

El Sr. conde Mathieu de la Redorte, nombrado embajador de Francia cerca de S. M. la Reina Católica, ha sido reelecto Diputado en Carcasona. Ha obtenido 207 votos de 323 votantes. (*Id.*)

El general Perowski, que mandaba la expedicion rusa de Khiva, se halla de vuelta en Oremburgo. (*Id.*)

El *Correo de la Europa*, periódico frances que se imprime en Londres, asegura haber leído una carta de Egipto en la que se anuncia que Soliman-bajá (coronel Selves), está á punto de unirse al emir de la montaña, jefe de los drusos rebeldes, y aun de hacer traicion á Mehemet Ali por su cuenta y riesgo, haciéndose fundador de un nuevo imperio en Siria. (*Presse*.)

PORTUGAL.

Lisboa 21 de Julio.

En el día 19 del corriente una comision de la Cámara de los Diputados presentó á S. M. la Reina en el palacio de Cintra la siguiente contestacion al discurso del trono de la presente legislatura.

Señora: los Diputados de la nacion no han podido dejar de oír con profundo reconocimiento las palabras de confianza que V. M. se dignó dirigirles de lo alto del trono, y estan resueltos á emplear todas sus fuerzas para justificar tan ventajoso concepto, contribuyendo por cuantos medios esten á sus alcances á afirmar el estado social del pais en bases sólidas que afiancen el legítimo cumplimiento de la Constitucion política de la monarquía, y aseguren el orden público y la libertad nacional.

La Cámara de Diputados tendrá la mayor satisfaccion en ver allanada, sin detrimento de las prerogativas de la Corona y derechos de la Iglesia lusitana, las dificultades que se oponen al completo restablecimiento de la buena inteligencia con la corte de Roma.

La Cámara ve con profundo dolor subsistir aun el estado indefinido de nuestras relaciones con el Gobierno de Inglaterra, y no pueden dejar de lamentar que no se haya concluido un tratado decoroso, que poniendo término á este violento estado, contribuya eficazmente á reprimir y abelir el bárbaro é inhumano tráfico de la esclavitud; y no se haya conseguido el libertar al comercio portuguez de los vejámenes que le oprimen, en aquellos sitios donde nuestra bandera tremoló tan independiente y gloriosa.

No lo es menos sensible que nuevas ó importantes ocurrencias hiciesen mas difícil el éxito de las negociaciones que pendian entre ambos Gobiernos acerca de las reclamaciones pecuniarias.

Esperamos con la mayor ansiedad la relacion especial que sobre este asunto debe presentarse.

A la conclusion del tratado que el Gobierno de V. M. está negociando con la Francia, con el justo fin de multiplicar los medios de reprimir el detestable tráfico de esclavitud, es de esperar que se manifieste un escrupuloso cuidado en mantener la dignidad é intereses nacionales.

La Cámara verá con atencion el resultado de los trabajos de la comision mixta encargada de organizar el reglamento necesario para poner en práctica la convencion relativa á la navegacion del Duero.

La Cámara tendrá satisfaccion en saber cuanto antes la terminacion amistosa y conforme á los principios del derecho de gentes, de la cuestion suscitada sobre la propiedad del islote en la embocadura del Guadiana.

La tiene tambien en extremo al saber que el Gobierno del augusto hermano de V. M., Emperador del Brasil, persevera en los sentimientos de buena amistad que deben estrechar los vínculos de la fraternal concordia entre estas dos naciones. La gravedad de los negocios pendientes entre ambos Gobiernos, exige la mayor solicitud en promover su pronta y acertada conclusion.

Intereses de la mayor importancia igualmente exigen se

fijen de una manera sólida y ventajosa nuestras relaciones comerciales con las demas naciones de América.

Señora, el acto de política y clemencia por el cual resolvió V. M. correr un velo de perpetuo olvido sobre los tristes resultados de todas nuestras disensiones políticas, fue recibido con aplauso y reconocimiento, no solo porque enjugó las lágrimas de un gran número de infelices, sino tambien porque tiende esencialmente á promover entre los portugueses todos, aquella union sin la cual no podrá jamás gozar nuestra patria ni de sólida prosperidad ni de la consideracion que merece.

La sumision de los gefes sublevados que mentenan la guerra civil en el Algarve, hace esperar que perdiendo aquella guerra su carácter político, se obtenga en breve la completa pacificacion de la provincia.

La Cámara prestará la mas grave atencion á todos los proyectos del Gobierno que tiendan, asi á la organizacion del pais y seguridad pública, como á fijar la fuerza del ejército segun lo pida el servicio y los recursos del Estado.

Una nacion como la nuestra, que tiene sembradas por tan varias regiones del globo tan vastas y ricas colonias, no puede dejar de promover con particular desvelo la fuerza marítima; de su actividad depende en gran parte la vida y prosperidad de las provincias ultramarinas que la Cámara desea ver florecientes.

Los Diputados de la nacion harian traicion á sus propios sentimientos, y serian infieles representantes de la probidad portuguesa, si no reconociesen la imperiosa necesidad de acudir á las exigencias del servicio público, y las obligaciones de nuestra deuda interior y exterior.

Esperan pues que por un sistema general y completo de hacienda el Gobierno de V. M. habilite á la Cámara para conocer plenamente todos los presupuestos de nuestros gastos ordinarios y extraordinarios, y que al par de la exacta valuacion de los medios ordinarios de recoleccion, le proponga inmediatamente, y como necesario complemento del mismo sistema general, las providencias convenientes para fijar de una vez el estado de nuestra hacienda.

Señora, la Cámara de los Diputados no ignora las muchas dificultades que hay que vencer para afirmar la paz, el orden y la verdadera libertad en un pais tantos años agitado por sucesivas discusiones y guerras civiles; y aunque únicamente á la infalible accion del tiempo sea dado consumir tan árdua empresa, la Cámara, excitada por los clamores de la patria, y fiel á la voz de su deber, ningun esfuerzo omitirá, ninguna fatiga rehusará para corresponder á la confianza con que la ha honrado el pueblo portuguez.

Palacio de las Cortes 8 de Julio de 1840.—Joan de Sousa Pinto de Magallanes, presidente.—José Marcellino de Sa Vargas, Diputado secretario.—José da Silva é Mata, Diputado secretario. (*Diario do Governo*.)

NOTICIAS NACIONALES.

Habana 18 de Julio.

Cajas de ahorros, descuentos y depósitos de la Habana.

Trátase de plantear en esta ciudad, á impulsos del celo patriótico del Excmo. Sr. Príncipe de Anglona, nuestro digno gobernador y capitán general, una caja de ahorros, descuentos y depósitos por medio de una sociedad anónima de accionistas: y yo que preveo las incalculables ventajas que de la realizacion de este proyecto le deben redundar á mi patria no puedo menos de congratularla.

Una caja de ahorros, descuentos y depósitos será propiamente un banco con la circunstancia de que no emitirá vales, ni gozará de ningun privilegio á no ser el de su naturaleza: que tendiendo en grado eminente al aumento de la riqueza pública, á la moralizacion de las clases, y por lo mismo á la paz y seguridad de la isla, deberá siempre merecer de la sabia autoridad que nos dirige una especial proteccion. Este establecimiento será un manantial de bienes para estos habitantes; para los ricos será una comodidad indispensable; para los artesanos y las clases pobres, pero laboriosas, será un plantel, un criadero de capitales; y sin duda que este es el aspecto bajo el cual lo considera principalmente nuestro benéfico gobernador. Será ademas por fin una escuela normal de buenas costumbres para el pueblo. Porque será á la vez un medio de asegurar y de poner á lucro los frutos del trabajo, los ahorros de los que viven de él; será por fin el mas poderoso aliciente á la paz y al desarrollo de todo lo bueno que hay en el hombre.

Los bancos son un cebo para toda industria, sobre todo para el comercio; que el comercio es el agente mas poderoso que se conoce de civilizacion, de paz y de felicidad para los hombres. Porque en efecto, ¿qué otra cosa es sino el realizador de las esperanzas del hombre, que trabaja para llenar sus necesidades y multiplicar sus gozes, movilizandocan-

pitales ya formados y creando otros con doble rapidez? Nuestra prosperidad asombrosa ¿á qué la debemos sino al comercio? Pues sin él ¿de qué nos serviría la agricultura?

El Gobierno de nuestra madre patria se complacerá, no hay que dudarlo, en la prosperidad de este establecimiento, y lo protegerá, como hacen los Gobiernos sabios, removiendo estorbos, y dejando obrar al interés particular, así como lo hace con respecto al comercio y á todos los ramos de industria á que nos queremos dedicar, porque toda empresa, que ofreciendo lucro convida al trabajo, es prenda de orden, de paz y de felicidad.

He dicho y repito que la caja de ahorros será un plantel, un criadero de capitales, porque es el móvil y el fin de todo el que depositará en ella á un interés compuesto sus pequeños ahorros; será una alcancía, no solo libre de robos y de la tentación que la obra su dueño para prestar su contenido á un mal pagador, sino una alcancía que además de guardar, hace que el mismo dinero se aumente sin correr riesgo ninguno, y con la confianza de que cada seis meses se puede disponer del capital y de sus intereses.

Para el comercio es un medio de facilitar sus operaciones, reduciendo sus pagarés á efectivo; y para el que vive de sus rentas, de sus sueldos, un comodín para guardar el sobrante de sus entradas con seguridad y con lucro, mientras se le ofrece la ocasión de invertirlos de un modo mas ventajoso. Digo de comodín, porque suple el sueldo de un cajero, de un ejerero sin responsabilidad, que el día menos pensado puede desaparecer llevándose el dinero que se le tenía confiado.

Hánnme movido á hacer las reflexiones que preceden, mi deseo de ver prosperar á mi patria, y el conocimiento que tengo de las ventajas inmensas que la caja de ahorros, descuentos y depósitos, protegida como lo será por el ilustrado y patriótico jefe que nos gobierna, deberá producir entre nosotros, ya en orden á aumentar la riqueza pública, ya en orden á mejorar las costumbres del pueblo.—J. C.

(Diario de la Habana.)

Cultivo de la seda en esta isla.

Se nos ha instruido de que al fin ya tenemos un establecimiento que debe resolver el problema sobre la posibilidad de cultivar la seda en nuestro país, demostrando sus ventajas y cuanto mas se necesita en este importante ramo de riqueza pública. El laborioso D. José Magin Tarafa, hacendado de Artemisa (S. Marcos), plantó 1000 moreras en su cañal; consiguió despues alguna semilla del insecto, y por tres años consecutivos se ha ocupado en estudiar y adelantar la cría, luchando siempre con la incertidumbre, con la opinion de sus amigos que no animaban su proyecto. Venció pues la constancia de este agricultor infatigable; pobló su tren de gusanos, y segun se nos informa, hoy colecta 50 libras en preciosos capullos, multiplicando la familia tan prodigiosamente, que dentro de pocos días quintuplicará los productos y no serán suficientes sus espaciosas fábricas para alojar los bichos. Un amigo respetable é inteligente en la ciencia agrónoma, de cuya veracidad no podemos dudar, ha visitado el establecimiento de Tarafa la semana anterior y habla de la manera mas lisonjera en su favor, asegurándonos que penetrado de tanta prosperidad habia dispuesto sembrar moreras en una línea de su pertenencia cerca de aquel, para desde luego principiar este ramo de industria, que segun sus cálculos y razones, anuncia á la fértil Cuba una nueva era de esplendor y opulencia.

Se nos ha ofrecido mas adelante una relacion circunstanciada de los trabajos del Sr. Magin Tarafa con algunas observaciones en apoyo de que nuestro suelo estimulado por la benignidad de su clima es el mas propio, el mejor, el mas económico para el cultivo de la seda. Digan lo que quieran aquellos espíritus espantados siempre dispuestos á desacreditar las nuevas empresas. ¿Ocho cosechas consecutivas! Independiente de esto, las hojas de la morera destinadas al forraje de nuestros animales de ambas especies en el rigor de la seca, es un tesoro, un manantial, un hallazgo de gran valia para nuestros campos. (Id.)

MADRID 28 DE JULIO.

DE LA ELOCUCION POETICA.

Esta es una de las materias mas difíciles de tratar en literatura. Horacio, que es sin disputa el mejor maestro de poetica, conocido en el siglo brillante de los latinos, cuando llega á tocarla, se contenta con expresar sus ideas por medio de metáforas, y no la desentraña filosóficamente, cosa que, por decirlo de paso, no se exigia en su tiempo.

“Primum ego me illorum, quibus dedi rita esse poetas, excerpam numero: neque enim concludere versum dixeris esse satis; neque si quis scribat uti nos sermoni propria, putes hunc esse poetam. Ingenium cui sit, cui mens divini, atque os magna sonaturum, des nominis hujus honorem.” (Yo me borro del número de aquellos á los cuales confieso por poetas. No basta componer versos que consten; y si alguien, como yo, les escribiere en estilo á la prosa semejante, no pienses que es poeta. De este nombre solo darás la gloria al que posea genio, mente divina y voz sublime.)

Entra despues en la cuestion de si la comedia es poema ó no; y parece inclinarse á la negativa, pues aunque tal vez se eleva un poco el lenguaje en los trozos en que habla la pasión, como cuando un padre reprende los vicios de su hijo; sin embargo, nunca sale del tono ni de las ideas de un padre verdadero en la misma situacion: lo que puede conocerse, añade, en que destruyendo el artificio y el hipérbaton de los versos cómicos, lo que resulta es prosa pura: cosa que no sucede en un pasaje verdaderamente poético de la epopeya ó de la oda.

Estas reflexiones de Horacio son preciosas, y nos obligan

á admirar el instinto admirable de su gusto, que le dictó por sentimiento la diferencia esencial entre la elocucion poética y la prosaica. Si es posible deducirla á priori de principios filosóficos, es imposible describirla con mas claridad ni exactitud. Aspiramos pues á la gloria de interpretarle, ya que él mismo nos ha impedido la de sentar las reglas: porque lo hemos dicho, y lo volvemos á repetir, en materia de buen gusto será siempre necesario recurrir á las máximas del poeta de Venusa.

Tres cosas son las que requiere Horacio en el verdadero poeta, para que se distinga de un prosista:

Genio, mente divina, voz sublime:

esto es, disposicion para sentir y ser inspirado por la belleza ó la sublimidad; entendimiento capaz de contemplarla, y de ballar las relaciones que la forman: lenguaje y armonia á propósito para expresarla. De estos tres elementos se compone la elocucion poética.

No basta sentir y gozar la belleza ideal: es necesario hallarse inspirado por ella, compelido á reproducirla; es preciso verla en nuestra fantasia, al mismo tiempo que obra sobre el corazon, pintándose en aquella y dominando en este, y pugnando por lanzarse de nuestros labios, bajo las formas nuevas que le hemos prestado. La operacion del genio es misteriosa, como todas las de la naturaleza cuando trasmite la vida. Nadie la ha expresado mejor que el poeta de Sion cuando dice: “Escápase de mi corazon el canto de la felicidad.” *Eructavit cor meum verbum bonum.*

La inspiracion produce necesariamente las ideas y pensamientos que nuestro autor llama divinos, porque se apartan de la combinacion sabida y usual de las reflexiones humanas. Las ideas poéticas, generalmente hablando, no se presentan bajo formas analíticas, ni se deducen del raciocinio: son verdaderos cuadros, verdaderas imágenes que el poeta percibe por intuición, ó bien que comueven sus afectos y le inspiran el idioma propio de cada uno de ellos. La mente divina del poeta es el alma de su elocucion: es la que da á su estilo el carácter verdaderamente poético: porque es la que diferencia los pensamientos en su esencia y en su giro de lo que deben ser en los escritos prosáicos.

En su esencia. Los cuadros, las imágenes y los sentimientos pertenecen á un mundo ideal, muy diferente del comun, sobre que se veían ordinariamente nuestras facultades intelectuales. En este nuevo universo, creado por la poesia, todo es vida, todo es accion. Los montes se comueven, los elementos tienen sensibilidad, los animales raciocinan, y hasta las ideas generales, formadas por nuestra facultad de abstraer, tienen propiedades humanas: nos oyen, nos hablan, nos consuelan, nos reprenden. Es verdad que el buen poeta sabe conservar religiosamente la verdad intrínseca ó ideal de las cosas: sabe expresar, pero sin descubrir su artificio, las relaciones constantes que existen entre ese mundo fantástico y el verdadero: mas no por eso dejan de pertenecer á él los pensamientos con que explica la idea principal; pensamientos que son los que en cualquier género caracterizan el estilo.

¿Qué pensamiento mas comun que este: “Se acabarán las guerras.” Pues véase de qué manera lo desenvuelve Virgilio, colocándose en medio del mundo ideal:

Entonces, ya dejados los combates, blanda se tornará la feroz gente. Vesta, la antigua fe y el gran Quirino, ya con su hermano en paz, dictarán leyes. Con el hierro y estrechas trabazones las temerarias puertas de la guerra se cerrarán. Sobre crueldades armas al impío furor dentro sentado, y aherrajados á la espalda con cien nudos de bronce, de sus labios aun sangrientos lanzará fiero horrisimo bramido.

“Aspera tum positis mitescet saecula bellis: cana Fides et Vesta, Remo cum fratre Quirinus jura dabunt: dirae ferro et compagibus aetis claudentur belli portae: furor impius inusueva sedens super arma et centum vinctus abeas post tergum nodis, fremet horridus ore cretento.”

En el giro. En todos los géneros prosáicos el principal mérito consiste en la conexión de las ideas, resultado de una análisis bien hecha. En poesia no se analiza, ni se atiende á aquella conexión, sino se colocan los pensamientos segun ocurren á la fantasia acalorada ó al corazon conmovido del poeta. La lógica de la imaginacion consiste en que las imágenes de un cuadro no desdigan unas de otras ni esten en contradiccion: la ideología de las pasiones en que se dé á cada una por pábulo el objeto que le corresponde. Estúdiense de qué manera se presentan á Dido abandonada por Bneas los objetos que deben irritar su desesperacion. Obsérvese con cuanta verdad acaban sus cuadros todos los grandes poetas; principalmente Homero, Horacio y Virgilio, y entre los nuestros Rioja, Herrera, Leon y Melendez.

Hemos visto que la elocucion propia de la poesia no es mas que el idioma de la imaginacion y del sentimiento. Y como es propio de ambas facultades dar vida á todos los objetos que tocan, de ahí hace la animacion y calor del estilo poético.

Este fenómeno de la inteligencia humana no ha sido bastante observado ni analizado por aquellos ideólogos que quieren reducir al análisis todas las operaciones del hombre intelectual. Nosotros estamos convencidos de que no hay ninguna idea en la mente que no haya provenido de una análisis anterior: pero ¿está todo el hombre en la generacion, deducion y expresion de las ideas? ¿Basta la explicacion de estas tres operaciones para hacer patente el misterio de nuestra existencia? ¿No hacemos mas que analizar y raciocinar? ¿No sentimos, no imaginamos? ¿Es al raciocinio al que debemos el titulo glorioso de imágenes del Criador? ¿No se nos ha dado, con mucha mas razon, por la facultad de crear mundos nuevos en nuestra fantasia?

El filósofo Condillac, dando á su alumno sabias lecciones de literatura, al explicarle un hermoso pasaje de un escritor, añade: “La belleza no puede analizarse, señor: lo confieso á pesar mio.” Hay algo pues verdadero y real en nuestra existencia, cual es la percepcion de lo bello, inaccesible al gran instrumento que tan felizmente explicó aquel insigne ideólogo. No es el hombre pues un ser exclusivamente destinado á formar ideas. Esta palabra exclusivamente, que co-

mo hemos visto, ni pronunció ni admitió Condillac, puede constituir un justo capítulo de acusacion contra Descartes y Tracy.

La belleza tiene tambien su análisis, pero no la de Condillac. No se percibe por relaciones que puedan reducirse á las fórmulas que contienen nuestros conocimientos; sino por las que tienen los objetos con los sentimientos y la imaginacion humana. El estudio de estas relaciones constituye esencialmente el de la literatura. Los humanistas creen, y con razon, haber analizado suficientemente las bellezas de un escrito, cuando han hecho notar las armonias que se hallan en la obra con nuestros afectos y nuestra fantasia.

Obsérvese, para conocer la diferencia entre la lógica de la análisis y de la poesia, que los pasajes poéticos mas sublimes, y que han sido mas admirados en todos los siglos, si se despojan del prestigio que les da el sentimiento, y se consideran como meras fórmulas del lenguaje comun, se convierten en otras tantas absurdidades. Las quejas que pone Sólocles en boca del enfermo Filocetes á los promontorios y rios de Lemnos donde yace solo y desprovisto de todo auxilio humano, ¿qué son sino desatinos? Ni los pensamientos ni los promontorios pueden oírle ni consolarle. ¿No se burlaba Horacio de sus lectores cuando pintó la muerte llamada con igual osadía á todas las puertas? ¿Y aun nuestros mismos poetas cómicos y satíricos no se han divertido á costa de los amagos cuando expresan con hipérbolos su pasión? El mismo Quevedo no dice á una dama, recordando aquel estro hiperbólico:

Desde que os ví en la ventana, ¿dado ó tomando el sol, descabalé la asadura por daros el corazon?

Pero en vano son estas burlas: en vano la fria razon hará notar la absurdidad material de estas y otras semejantes imágenes ó figuras de estilo. Ni la fantasia ni el corazon ceden al raciocinio. Eternamente nos seducirán los cuadros fantásticos que dan vida á los seres inanimados, y existencia y accion á los abstractos é ideales: eternamente nos interesarán las hipérbolos del color ó de la alegría, las apóstrofes fervorosas, las personificaciones arrevidas. ¿No introdujo Ciceron en su primera catilinaria á la patria, hablado primero con Catilina y despues con el cónsul? ¿Repararon por ventura sus oyentes en la falsedad de semejante figura? Al contrario, los conmovió con tanta vehemencia, que la indignacion del Senado llegó al mas alto punto; y el mismo Catilina, convencido de la imposibilidad de permanecer en Roma, buscó en los campos de batalla el único asilo que le habia dejado la elocucion de su adversario.

Vemos pues que lo que se llama pensamiento en poesia, ha de resultar precisamente de las relaciones y armonias ántimas que existen entre el asunto y los afectos humanos. Estas relaciones, hasta cierto punto misteriosas, no las halla el raciocinio, sino la inspiracion. Por tanto en las obras poéticas es siempre el entusiasmo el padre de la invencion.

No sería fácil encontrar la razon filosófica de estos movimientos, desordenados en la apariencia, pero sometidos realmente á las reglas ocultas de nuestra existencia intelectual. Por ejemplo, ¿cuál es el motivo que hace naturales los hipérbolos apasionadas? La dificultad que experimenta el hombre, arrebatado de un afecto en expresar lo que siente con las voces comunes del idioma: dificultad muy semejante á la que tuvo el que pintó la figura de Agamenon en el cuadro de Gigenia. En el lenguaje del pincel no hay hipérbolos, y así hubo de contentarse con ocultar el rostro del padre que sufre, no teniendo en los colores suficiente recurso para describir su dolor. El hombre, agitado de una pasión vehemente, calla mas bien que degradarla con voces que la han de debilitar. Si habla, ha de valerle de expresiones absurdas que por lo menos indicarán que no ha hallado en el lenguaje comun de los hombres palabras con que significar su sentimiento.

¿Por qué el lenguaje de la poesia procede casi siempre por cuadros é imágenes? Porque el poeta ve en su fantasia los objetos así como el pintor. Este los traslada á un lienzo; aquel los pinta con palabras de tal manera, que así que posea el arte de la pintura y oiga los versos, podrá pintar el mismo asunto con colores. La fantasia está mas próxima á la vista y al oido que el raciocinio; como quiza que este se versa sobre ideas abstractas, desprovistas de sonido, de movimiento, de color.

La propension de la poesia á dar vida á los seres que no la tienen, y á representar los entes abstractos bajo formas humanas, y capaces de movimiento, accion é inteligencia, procede de la sobreabundancia de vida que existe en la mente, por poco que se sienta conmovida de algun afecto, y del deseo que tiene el alma de sensibilizar sus ideas, y de percibir las no solo por la deducion, sino tambien por la fantasia. Esto es tan cierto, que aun en las matemáticas, ciencia la menos poética de todas, procuramos hacer sensibles por figuras las relaciones mas abstractas de la cantidad. El hombre no cree conocer bien sino aquellos que ve con los ojos ó con la fantasia.

Las creaciones de la imaginacion nos presentan la belleza bajo nuevas relaciones y armonias: por eso nos agrada tanto, porque multiplican los puntos de vista desde los cuales podemos gozar los objetos bellos. El apólogo, que convierte una máxima moral ó abstracta en un drama animado, será siempre un género de literatura apreciado. ¿Y qué otra cosa fue la mitología griega, sino una coleccion ingeniosa de alegorias, por medio de las cuales personificaron los poetas de aquella nacion las virtudes y los vicios humanos, los fenómenos de la naturaleza, las máximas morales y políticas y las producciones de las artes? Agrada, y eternamente agrada á los hombres, que se les presente un órdene de ideas abstractas bajo símbolos sensibles y animados: porque además del conocimiento de la verdad, se goza la imaginacion en ver y penetrar el fácil velo que la encubre.

Tal vez el poeta renuncia á todos los adornos, y busca para expresar el giro mas sencillo y mas usual como sucede en los pensamientos sublimes. Entonces la poesia no está en las ideas subordinadas, sino en las relaciones de grandeza que tiene la principal con nuestros sentimientos. Cuando Turno exclama en Virgilio:

“Usque adeone mori miserum est?” (“¿Tan triste es el morir?”)

consiste la belleza de este rasgo en la fuerza de alma del héroe, que prefiere la muerte á la ignominia de huir de su rival.

Mas no estan reñidos con la sublimidad los pensamientos que la hacen mas sensible y la presentan con mas vivacidad á la fantasía. Tenemos un insigne ejemplo de esto en la Escritura sagrada, cuando para dar á entender la inmensa fuerza de la voluntad de Dios, dice: "tangis montes, et fumigant": ("tocas los montes y humean.")

Hemos expuesto suficientemente las fuentes de los pensamientos poéticos y los medios de revestir un velo fantástico y sensible las ideas mas abstractas. Resta ahora que hablemos de su *expresion*, del lenguaje propio de la poesía, que es lo que Horacio llama *voz sublime* (*os magna sonaturum*), y que coloca entre las tres cualidades que forman el poeta.

Porque no basta haber hallado un pensamiento grande: si su expresion es mezquina, *prosaica*, por decirlo de una vez, pierde toda su gracia y energia. Un mal poeta del siglo pasado, celebrando en un mal poema la venida de Carlos III á reinar en España, quiso elogiar el viento bonancible que guió su armada desde Nápoles á Barcelona, y dijo de él:

Era un viento que estaba emparentado
con lo mejor del aire.

No lo diria peor un casamentero exagerando la nobleza del novio. El pensamiento es poético: un buen poeta hubiera podido llamarle hijo del cielo que halaga eternamente las flores de Guido, ó bien del que refresca las celestiales mansiones del Olimpo; en fin, pudiera haber presentado su idea bajo imágenes mas dignas. Pero se valió de una expresion la mas vulgar y mezquina que era posible hallar. No parece sino que habia aprendido de memoria el tratado del *Antisublime* de Pope.

Hallamos en poetas de mas nombradía echados á perder hermosísimos pasajes por la pobreza y vulgaridad de la expresion. Sirva de ejemplo Valbuena, tan gran poeta con mucha frecuencia, y cuyas caídas son por lo mismo tan lastimosas.

"Indignor cuandoque bonos dormitat Homerus"
(Me indigno cuando Homero se adormeece.)

Este defecto es mas comun todavía en Lope de Vega, tan rico de pensamientos, pero tan incorrecto en la expresion; bien que para hacerle exacta justicia, es menester confesar que pocos le igualan cuando es completamente bueno. Es frecuente leer en sus obras al lado de un pasaje, lleno de sublimidad ó de gallardía, otros versos que parecen encontrados en medio de la calle. Tampoco es raro en él echar á perder un hermoso cuadro con un yerro de elocucion.

Pero es menester no olvidar que la expresion por sí sola no basta para formar la buena poesía. Es necesaria la reunion de ambas cosas; el pensamiento y el lenguaje. Sin el primero los versos mas armoniosos, las figuras mas brillantes de expresion, el escogimiento mismo de las voces, no producirán mas que bagatelas sonoras (*nugue canorae*) como las llamaba Horacio: serán como las cápsulas de la mies, deseada por el solano. La paja está en pie, el grano ha desaparecido.

Pícaro fue el momento en que ocurrió á D. Tomas Iriarte la idea (que puso constantemente en práctica) de que el lenguaje de la poesía debía ser el mismo de la prosa: y pícaro tambien aquel en que Samaniego juzgó á propósito celebrarle la gracia. Uno y otro equivocaron la sencillez con la vulgaridad. Despues de leídas algunas de las muestras del estilo de Iriarte, insertas en la *Coleccion de poesías castellanas* del Sr. Quintana, es imposible negarle enteramente á aquel escritor todas las prendas de poeta. Nosotros creemos que irritado del gongorismo, que habia echado á perder y que aun plagaba nuestra literatura, quiso ensayar un nuevo género de poesía, reduciendo sus composiciones á prosa rimada.

Léase, si hay paciencia para ello, su traduccion de los primeros libros de Virgilio:

"In vitium ducit culpae fuga, si caret arte."
(Evitar una culpa, si no hay arte,
conduce al vicio opuesto.)

El ejemplo de Iriarte, y mas que todo la facilidad de ser poeta en su sistema, produjo el inmenso número de copleros que plagaron nuestro Parnaso y nuestro teatro en las últimas décadas del siglo pasado. En fin, Melendez pareció, y restableció el verdadero tono de la musa española.

La expresion poética consta de los tropos, de la eleccion de palabras, de la armonía y de las figuras de diction, que son las que, rigurosamente hablando, constituyen lo que se llama *lenguaje poético*.

Los tropos, ó las figuras que sirven para trasladar las palabras de una significacion á otra, no se cometen sin producir alguna alteracion en las ideas. Cuando Horacio describe en una de sus odas los peligros de la guerra civil bajo la alegoría de una nave agitada de los vientos y de las olas, no podemos dejar de percibir dos órdenes de ideas que se corresponden entre sí por su semejanza, y ademas las relaciones de esta semejanza. Gózase el alma en percibir el objeto abstracto bajo el velo de la imagen sensible. Lo mismo podemos decir de la metáfora, metonimia, sínecdoque y demas figuras de traslacion. Asi nos parece inexacto el nombre de *figuras de diction*, que algunos les han dado: pues no solo modifican la frase, sino tambien el pensamiento.

El origen del agrado que nos producen consiste generalmente, asi como en las comparaciones, en presentar el objeto mas de bulto, mas accesible á la fantasía. Asi muchas de ellas se fundan solo en esto. Está muy bien dicho: *Se ha presentado á vista del puerto una armada de 20 velas*; pues lo primero que se ofrece á la vista, lo primero que se puede contar en una escuadra es el velamen. No estaria bien dicho: *pereció una armada de 20 velas*: el velamen no tiene relacion alguna con el acto de naufragar.

El escogimiento de las palabras mas propias, mas precisas, mas descriptivas reconoce el mismo principio, el de presentar los objetos á la fantasía como si se viesen. Los epítetos característicos, los verbos gráficos dan suma energia al pensamiento; pero tambien lo modifican. La expresion poética consiste en gran parte en la eleccion de las voces. Cuando Rioja dijo

¡Qué callada que pasa las montañas,
el aura respirando mansamente!
¡Qué gárrula y sonante por las cañas!

pudo haber dicho *locuaz* en lugar de *gárrula*, y *sonora* en lugar de *sonante*; mas entonces le hubiera quitado la idea de *ostentacion* y de *presuncion* que van asociadas á la voz *gárrula*, como tambien la idea de *esfuerzo* en hacer ruido entre las cañas; y estas tres ideas acomodaban mucho al poeta para comparar á la hipocresía el ruido del aire en un cañaveral. No ha habido ningun gran poeta á quien no le hayan ocurrido en el momento de la inspiracion las voces mas acomodadas para expresar el pensamiento. El genio las halla, el gusto las valúa.

La armonía y las figuras gramaticales pertenecen exclusivamente al lenguaje. El verso mas lindo ó mas sublime, si se desata en prosa, perderá indudablemente una de sus prendas poéticas; mas no se alterará en nada el pensamiento. Sirva de ejemplo este verso de Fr. Luis de Leon:

De hermosa grey pastor muy mas hermoso

Dígase *pastor mucho mas hermoso de hermoso rebaño*. Se destruirá, no solo la armonía de la versificación, sino tambien tres figuras de lenguaje: á saber, la trasposicion, el arcaísmo de *muy mas* en lugar de *mucho mas*, y el arcaísmo de *grey*, voz anticuada cuando se toma en el sentido literal. Pero el pensamiento ha quedado absolutamente el mismo. Sin embargo, es fácil de ver su diferente efecto en el verso y en la prosa; porque la armonía halaga el oido: las voces desusadas dan á la frase un sabor de antigüedad con el que se complace la imaginacion, y el hipérbato coloca las palabras en los sitios donde produzcan mayor interes.

Lo que decimos de la armonía del verso, decimos tambien de la imitativa. Destruyase la onomatopeya en este verso de Virgilio:

Quadropedante putrem sonitu quatit ungula campum.

(Con sonido alternado hiere el bruto
el campo ensangrentado.)

Y dígase: *ungula quatit campum putrem sonitu quadropedante*: el pensamiento será todavía el mismo para la fantasía, aunque no hable ya el oido.

Hemos procurado desenvolver los pensamientos que tiene en la naturaleza la elocucion poética, ya en cuanto á la invencion de los pensamientos, ya en cuanto á la manera de indicarlos. Creemos útiles estas investigaciones filológicas acerca de los diversos puntos de la literatura poética, para salvarla, asi del desprecio con que la miran muchos creyendo insustancial y sin interes su estudio, como de la exageracion de otros que quieren atribuirle una mision casi divina. La poesia no es mas ni menos que el lenguaje de los afectos y de la imaginacion: el lenguaje que hablaron los hombres primitivos, cuando sabian sentir y no raciocinar, y que se ha conservado en los pueblos civilizados no solo para el agrado y el placer, sino para expresar en varias ocasiones de la vida pública y privada los sentimientos mas dulces y mas sublimes del corazon humano.—A. L. (*El Tiempo*.)

Yo el infrascripto escribano de S. M., notario de reinos, del colegio de esta corte y del número del crimen de los juzgados de primera instancia de la misma &c.

Doy fe: Que habiéndose denunciado por D. Regino Roales, promotor fiscal del juzgado de Lavapiés, como contrario á las buenas costumbres el folleto titulado *Manual de la juventud ó la Cátedra de Cupido*, y seguidose contra su autor la correspondiente causa, se señaló este día para su calificación, y ha recaído la que con la sentencia á su continuacion, inserta por su orden, á la letra dicen asi:

Calificación.—En la villa de Madrid á 27 de Julio de 1840, reunido el jurado de calificación para hacerla del folleto titulado *Manual de la juventud ó la Cátedra de Cupido*, denunciado por el promotor fiscal como contrario á las buenas costumbres, y previas las formalidades que exige la ley vigente de imprentas, se procedió á la votacion secreta, y resultó absuelto por ocho votos contra cuatro de condenacion, y lo firmaron los señores que lo componen.—Manuel de Ulbarri.—José Laplana.—Andrés Andren.—Valentin de Céspedes.—Bernardo Antonio Hidalgo.—José Segundo Ruiz.—Mariano Pejon.—Juan Gualberto Avilés.—Antonio Gomez y Parán.—Jorge Wartlet.—Manuel de Larragan.—Pascual de Irigoyen.

Sentencia.—En la villa de Madrid á 27 de Julio de 1840: el Sr. D. Manuel Luceño, magistrado honorario de la audiencia territorial de Valladolid y juez de primera instancia de Lavapiés de esta corte, por ante mí el escribano de S. M. dijo: Que habiéndose observado en este juicio todos los trámites prescritos por la ley, y calificándose por ocho de los señores jueces de hecho con la fórmula de absuelto, y cuatro con la nota de contrario á las buenas costumbres, el folleto titulado *Manual de la juventud ó la Cátedra de Cupido*, denunciado en 17 de Junio último por D. Remigio Roales, promotor fiscal de dicho juzgado, la ley absuelve á D. Luis Antonio García Rubio, autor de dicho folleto; y en su consecuencia cánclese la fianza que tiene prestada, sin que este procedimiento le cause perjuicio ni menoscabo en su buen nombre y reputacion, librándose los oportunos testimonios á quien corresponde, lo cual mandó se lleve á purto y debido efecto, y lo firma S. S., de que doy fe.—Manuel Luceño.—Ante mí.—Bías Moreno.

Lo relacionado es cierto y verdadero, y los insertos corresponden á la letra con sus originales, que obran en el expediente, de que doy fe, y al que caso necesario me remito.

Y para que conste, y pasarlo á la redaccion de la Gaceta de esta capital, segun está mandado en la sentencia inserta, lo signo y firmo en esta M. H. villa de Madrid á 28 de Julio de 1840.—Bías Moreno.

Si con motivo de haber Juan Lagallar de dado fin á toda clase de comercio hay quien tenga bajo cualquier concepto algo que reclamarle por sí ó por las sociedades que tuvo, acudirá inmediatamente á la calle de la Montera, número 41.

DIRECCION GENERAL DE MINAS.

Relacion de los registros y denuncias de minas admitidos durante el mes de Abril último en las diferentes inspecciones de distrito y gobiernos políticos de provincia que á continuacion se expresan.

INSPECCION DE GRANADA.

Registros. (Continuacion.)

Una mina plomiza, cerro de las Cabras, término de Pulpi, San Antonio Abad, por D. Ignacio Jimenez, en 24.
Otra id., Majada de las Piedras, término de Pulpi, Nuestra Señora del Socorro, por el mismo, en 24.
Otra id., bajada de la Cuesta Colorada, término de Pulpi, Nuestra Señora de Cobadonga, por el propio, en 24.
Otra id., cerro bajo al Mediodía, término de Cuevas, Santa Orosia, por el mismo, en 24.
Otra id., sierra del Alamo, diputacion de Fuente Grande, término de Velez Rubio, la Viudita, por D. Joaquin Molina, en 24.
Otra de carbon de piedra, diputacion de Fuente Grande, término de Velez Rubio, Santa Rita, por D. Ramon Gonzalez, en 24.
Otra plomiza, cebezo de la Cruz, término de Pulpi, San Francisco, por José Antonio Blesa, en 24.
Otra id., id., id., Buena Suerte, por Miguel Valera, en 24.
Otra id., cerro del Puerto en la Humberia, término de Lucar, nuestra Señora de los Dolores, por Ramon Ruiz, en 24.
Otra id., solana de Puerto Coche, término de Cuevas, Natividad de nuestro Señor Jesucristo, por D. Gabriel Cano Flores, en 24.
Otra id., inmediaciones del cabezo de la Ruda, término de Cuevas, San Gerónimo, por el mismo, en 24.
Otra id., barranco de Silvas, término id., Cartaginense, por D. Manuel Perez Toledo, en 24.
Otra id., id., id., Fraternidad, por D. Gonzalo Perez Toledo, en 24.
Otra id., barranco del Chaparral, término de Cuevas, San Diego de Mirallas, por Diego Mirallas, en 24.
Otra id., barranco de Piedra de Mediodía, término de Cuevas, Santa Brígida, por José Lopez Barajas, en 24.
Otra id., barranco Malo, término id., San Antonio, por D. Manuel Sierra, en 24.
Otra id., barranco de Piedra de Mediodía, término de Cuevas, San Nicolas, por D. José Medina, en 24.
Otra id., barranco del Navajo, término de Cuevas, San Juan de Dios el Alto, por D. Gabriel Valdés, en 24.
Otra id., id., id., San Gabriel, por D. Antonio Garcia, en 24.
Otra id., barranco Malo, término de Cuevas, San Camilo, por D. Juan de Dios Carajas, en 24.
Otra id., sierra Allamilla, Matagollar, término de Dalias, Angeles de Aranda, por Antonio Pastor, en 24.
Otra id., barranco del Acebuche, término de Cuevas, Estrella de Dalias, por Francisco Rodriguez, en 24.
Otra id., id., id., la Pantera, por Juan Fernandez Viguera, en 24.
Otra id., barranco de la Torre del Mar, término de Cuevas, Resurreccion, por D. Diego Miguel Campoy, en 24.
Otra id., loma de Algarrobos, término de Tabernas, Corazon de Jesus, por Francisco Gonzalez Cruz, en 24.
Otra id., barranco Algarrobos, cueva de Cinco Bocas, término de Dalias, la Amistad, por D. José Zapata, en 24.
Otra id., id., id., las dos Naranjas, por Francisco Aranda, en 24.
Otra id., barranco Malo, término de Cuevas, San Agustín, por Ramon Ruiz de Lucar, en 24.
Otra id., id., id., nuestra Señora del Pilar, por Domingo Rodriguez, en 24.
Otra id., barranco tierras Royas, término de Cuevas, San Benito, por el mismo, en 24.
Otra de cobre, sierra del Meloncillo, término de Cojajar, Suertevista, por Silverio Jimenez, en 24.
Otra plomiza, noria de Juan Jurado, término de Nijar, Casualidad, por D. Gaspar Benet, en 24.
Otra id., barranco de los Guirados, término de Cuevas, Santa Rosa, por Francisco Viedma, en 24.
Otra id., id., Tres Amigos, por Pedro Villegas, en 24.
Otra id., loma de la Instancia, término de Cuevas, la Discordia, por D. Andres Vique, en 25.
Otra id., cordillera del Jaroso, término de Cuevas, el Olvido, por Diego Martinez Aznar, en 25.
Otra id., cabezo del Pozo, término de Cuevas, ¿Tú qué sabes? por el mismo, en 25.
Otra id., cabo de Gata, Artichuela alta, término de Nijar, San Sebastian, por Miguel Perales, en 25.
Otra id., puntal de Mora, término de Cuevas, el Trueno, por D. Andres Jimenez, en 25.
Otra id., majadas Oscuras, término de Cuevas, San Nicolas, por el mismo, en 25.
Otra id., loma del cabezo Gordo, término de Cuevas, la Constancia, por el propio, en 25.
Otra id., rambla de las Cacas, término de Cuevas, San Francisco, por D. Andres Jimenez, en 25.
Otra id., cabezo Gordo, término de Cuevas, la Corona, por D. José María Leon, en 25.
Otra id., majadas Oscuras, término de Cuevas, San Fernando, por el mismo, en 25.
Otra id., puntal de Mora, término de Cuevas, Relámpago, por el propio, en 25.
Otra id., cabezo del collado de los Vijarros, término de Cuevas, la Estrella, por el mismo, en 25.
Otra id., rambla de las Cocas, término id., San Juan, por el propio, en 25.
Otra id., majadas Oscuras, término de Cuevas, San Antonio, por D. Francisco Barrera, en 25.
Otra id., loma de Torre alta, término de Cuevas, Guerra, por el mismo, en 25.
Otra id., falda de las Vacas, rambla id., término de Cuevas, San Pedro, por el propio, en 25.
Otra id., loma del cabezo Gordo, término de Cuevas, el Valor, por el referido, en 25.

Cotizacion del 28 á las tres de la tarde.

EFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
 Títulos al portador del 5 por 100, 26 once dieziseisavos y 26 trece dieziseisavos con cupones al contado: 27, $\frac{1}{2}$, $\frac{1}{4}$, 26 $\frac{1}{2}$, once dieziseisavos, quince dieziseisavos, 27 un dieziseisavo, tres dieziseisavos, 26 $\frac{1}{2}$ y 27 á v. f. ó vol.: 27 $\frac{1}{2}$, 28 $\frac{1}{2}$, 28, $\frac{1}{2}$ y 27 $\frac{1}{2}$ á v. f. ó vol. á prima de $\frac{1}{2}$, dieinueve treintaosavos y $\frac{1}{2}$ por 100 con cupones.
 Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
 Títulos al portador del 4 por 100, 00.
 Vales Reales no consolidados, 00.
 Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
 Idem sin interés, 5 quince dieziseisavos á 60 d. f. ó vol. nuevas.
 Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días, 38 $\frac{1}{2}$ din.
 Paris, 16-6 din.
 Alicante, $\frac{3}{4}$ d.
 Barcelona, ps. fs., $\frac{5}{8}$ b.
 Bilbao, par.
 Cádiz, $\frac{3}{8}$ d.
 Coruña, 1 $\frac{1}{2}$ din. d.
 Granada, 1 $\frac{1}{2}$ id. id.
 Málaga, $\frac{1}{2}$ d.
 Santander, $\frac{1}{2}$ á par b.
 Santiago, 1 $\frac{1}{2}$ d.
 Sevilla, $\frac{1}{2}$ id.
 Valencia, $\frac{1}{2}$ b.
 Zaragoza, $\frac{3}{8}$ d.

Descuento de letras, á 8 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Débitos por compra de bienes nacionales.

Por providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia se cita, llama y emplaza á los sujetos expresados en la adjunta relacion, cuyo domicilio se ignora, para que dentro del término de 25 días, que por primero y segundo se les señala con arreglo á lo dispuesto en el art. 58 de la Real instruccion de 1^o de Marzo de 1836, acrediten en la escribanía principal de Amortizacion, sita en el piso bajo de la casa calle del Lobo, núm. 8 nuevo, el haber satisfecho sus respectivos descubiertos por plazos sencillos de la compra de bienes nacionales, aperecidos que pasado dicho término sin otro emplazamiento ni citacion, se continuará el expediente de apremio y ejecutivo contra sus bienes y fincas de que proceda el débito.

D. Simon de Sancho, deudor de 220 rs. del tercer plazo de tierras en Torrejon de Ardoz, que pertenecieron á la suprimida compañía de Jesus.

Doña Maria Dolores Sevilla é Ibañez, deudora de 920 rs. por tercera octava parte de tierras en la cañada de Hitar, que pertenecieron al convento de clérigos menores de dicha ciudad.

Doña Antonia Martin, deudora de 50,500 rs. de segunda octava parte de una hacienda en Arganda, que perteneció al convento de carmelitas descalzas de esta corte.

D. Magin Jardin, deudor de 150 rs. segunda octava parte de tierras en Fuencarral, que pertenecieron al convento de Jesus y Maria de Valverde.

D. José Martinez, deudor de 3226 rs. 15 mrs. de primera parte de tierras en esta corte y Vicálvaro, que pertenecieron al convento de monjas de Sta. Clara de esta corte.

D. Luis Percebal, deudor de 50 rs. por la tercera octava parte del valor de una casa en Vicálvaro, que perteneció al convento de trinitarios descalzos de Jesus de esta corte.

Doña Isabel Izquierdo, deudora de 7852 rs. 27 mrs. por la primera octava parte del valor de fincas en esta corte, que pertenecieron al convento de monjas trinitarias descalzas de la misma.

D. Miguel Ortiz, deudor de 19,100 rs. tercera octava parte de un pedazo de tierras en Valdepiélagos y Uceda, que perteneció al convento de dominicos de Guadalajara.

D. Blas Surra, deudor de 15,450 rs. de tercera octava parte de tierras en Humera, que pertenecieron al convento de monjas franciscas de esta corte.

D. Pio Bermejo, deudor de 220 rs. de segunda octava parte de tierras en Parla, que pertenecieron al convento de monjas bernardas de Pinto.

D. José Rojo, deudor de 26,597 rs. de segundas octavas partes de tierras de Móstoles, que pertenecieron al convento de monjas de Santo Domingo el Real de esta corte.

D. Plácido Echavarría, deudor de 2,460 rs. por tercera parte de fincas en Vicálvaro, que pertenecieron al convento de monjas de Constantinopla.

D. Nicolas Lopez, deudor de 4,100 rs. por segunda octava parte de tierras en Cienpueucos, que pertenecieron al convento de monjas de la Concepcion Francisca del mismo.

D. Valentin Llanos, deudor de 610 rs. de tercera octava parte de una hacienda en Arganda, que perteneció al convento de dominicos de Atocha de esta corte.

Juzgado de primera instancia del partido de Santiago.

Por auto proveido en el día 20, ha acordado el señor juez de primera instancia del partido de Santiago citar y emplazar á todos los que se crean con derecho á la herencia de D. José Lois, muerto intestado, para que en el término de 30 días se presenten en este juzgado por la escribanía de D. Andres Rey á usar del derecho de que se crean asistidos, con aperechamiento de que pasado sin hacerlo les parará perjuicio.

SUBASTAS.

Intendencia general militar.

Debiendo sacarse á pública subasta en los estrados de la intendencia general militar el servicio de la hospitalidad mi-

litar de Valladolid, Salamanca y Ciudad Rodrigo por tiempo de dos años y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de la misma intendencia general, se hace saber al público para que las personas que gusten interesarse en el expresado asiento acudan con sus proposiciones al remate que al efecto se ha de celebrar en dichos estrados á las doce del día 19 de Agosto próximo venidero.

BIBLIOGRAFÍA.

EXPOSICION dirigida al Gobierno por la Junta revisora, creada en Real decreto de 4 de Enero de 1839, al remitir el proyecto de ley sobre el sistema de aduanas, y los de los nuevos aranceles.
 Se halla de venta en el despacho de la Imprenta Nacional á 30 rs. en rústica.

TRATADO DE MECANICA, destinado á la enseñanza en la Academia especial de ingenieros del ejército, é impreso de Real orden con este objeto. Por el coronel de infantería D. FERNANDO GARCÍA SAN PEDRO, teniente coronel del cuerpo de ingenieros.

El autor de este libro ha procurado reunir en él de un modo nuevo todas las doctrinas teóricas de la mecánica con la extension que tienen y segun el estado de adelantamiento á que han llegado hasta el presente. Despues de establecer las leyes ó principios generales á que está sujeto el equilibrio y movimiento de los cuerpos, y los procedimientos por donde de las mismas leyes conducen á la resolucion de cuantas cuestiones ofrece el vasto asunto á que se aplican, presenta muchos ejemplos de ejercicio cuyo exámen debe poner á los que se dedican á tan interesante estudio en el caso de plantear, analizar y resolver, exacta ó aproximadamente, los problemas de la mecánica.

Esta obra, versando sobre una ciencia destinada por su naturaleza á servir de antorcha y guia á la física y las artes en la mayor parte de sus investigaciones, será útil no solo á las personas á quienes especialmente se ha consagrado, sino tambien á todas las que cultiven con interes estos importantes ramos del saber humano.

Se vende en la librería de Perez, calle de Carretas, á 40 rs. en rústica y 44 en pasta.

EL PELAYO.

POEMA EPICO

POR

D. Domingo María Ruiz de la Vega.

TOMO III.

Se hallará de venta con los anteriores en la librería de la viuda de Cruz, calle Mayor, frente á las gradas de San Felipe.

Los Sres. suscriptores que no hubiesen recibido el tomo 2^o por no tenerse razon de su domicilio, ó por otra causa, podrán servirse mandar recogerlo á la referida librería, en donde les será entregado junto con el 3^o bajo el precio de suscripcion.

El poema del Pelayo consta de tres tomos en 8^o marquilla, de 400 páginas cada uno, en excelente papel y edicion de lujo, hermoseaada con una preciosa lámina al principio de cada tomo y un retrato litografiado á la cabeza de la obra; la que está ilustrada ademas con multitud de notas históricas, geográficas y de otros varios géneros.

Su precio de venta 60 rs.

ARTE DE HABLAR

EN PROSA Y VERSO

POR D. JOSE GOMEZ HERMOSILLA.

Dos tomos en 8^o marquilla prolongada.

Inútil es hacer el análisis de esta obra y demostrar la necesidad de ella para los que asisten á las cátedras de oratoria y poética. Su mérito es bien conocido de todos los literatos, y está comprobado por la rapidez con que se han despachado los 40 ejemplares que se tiraron en la primera edicion. Por estas razones, y en obsequio tambien á la memoria del autor, cuyo nombre immortalizaran sus escritos literarios, la heredera se ha decidido á hacer esta segunda edicion, aun á costa de los mayores sacrificios, la cual se ha aumentado con el idilio de Moratin á la ausencia, y con otras expresiones que el Gobierno de los diez años hizo quitar de la primera despues de publicada; se ha procurado y conseguido salga lo mas correcta posible, y el papel é impresion merecera sin duda el agrado del público.

Se halla venal en el despacho de la Imprenta nacional á 48 rs. en pasta, 40 en rústica y 38 en papel, y á los que en esta clase tomen 12 ejemplares se les dará uno gratis.

TEATROS.

PRINCIPE. Hoy no hay funcion.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.

Otra id., majadas Oscuras, término id., San Luis, por D. Gerónimo Lopez, en 25.

Otra id., rambla de las Cacas, término de Cuevas, San José, por el mismo, en 25.

Otra id., cerro de las Vertientes al barranco Manzanera, término id., Adelaida, por Francisco Puga, en 25.

Otra id., punta de abajo del barranco del Hospital, término id., Arabe, por D. Francisco Puga, en 25.

Otra id., cerro sobre las majadas Oscuras, término id., Santa Matilde, por el mismo, en 25.

Otra id., majadas de Asensio, término de Cuevas, Ibrahim, por D. Nicolas Antonio Perez, en 25.

Otra id., hondo de majadas Oscuras, término de Cuevas, Beduino, por el mismo, en 25.

Otra id., majadas Oscuras, término id., Benjamin, por D. José Manuel Perez, en 25.

Otra id., cerro sobre majadas Oscuras, término de Cuevas, Santa Sofia, por D. Cayetano Mejía, en 25.

Otra id., majadas de Asensio, término id., Fenicio, por el mismo, en 25.

Otra id., barranco de las Yeguas, término de id., Bustoamante, por Diego Martinez Aznar, en 25.

Otra id., id., id., Lautisco, por José Pinar García, en 25.

Otra id., id., id., Nulidad, por Miguel Flores Céspedes, en 25.

Otra id., Pecho azul, término de Cuevas, la Atrevida, por el mismo, en 25.

Otra id., barranco del Sombrerico, término id., la Violeta, por el propio, en 25.

Otra id., barranco Chico, término id., Justo medio, por el mismo, en 25.

Otra id., barranco Puerto coche, término de Cuevas, Santa Maria de los Angeles, por José Ruiz Gil, en 25.

Otra id., id., id., San Rafael, por José Gonzalez, en 25.

Otra id., sierra Cabrera en Luos, término de Torre, Purísima Concepcion, por Francisco García Garrido, en 25.

Otra id., barranco del Acebuche quemado, término de Cuevas, Virgen de los Remedios, por José Campoy, en 25.

Otra id., barranco de la piedra de Mediodía, término id., San Antonio, por Antonio Carrasco, en 25.

Otra id., barranco de las Yeguas, término de Cuevas, San Rafael, por Manuel Hernandez, en 25.

Otra id., id., id., San Lázaro, por Lázaro Beas, en 25.

Otra id., barranco Cala del Cristal, término de Cuevas, San Canuto, por D. Francisco Rivas, en 25.

Otra id., cabezo del Mojon, término de Cuevas, Guadalupe, por D. José Santiago, en 25.

Otra id., barranco del Hospital, término de Cuevas, la Felisa, por el mismo, en 25.

Otra id., cabezo Gordo, término id., San Luis, por el propio, en 25.

Otra id., cabezo de las Herrerías, término de Cuevas, San Eduardo, por el mismo, en 25.

Otra id., majada del Terrero, término de Cuevas, San Evaristo, por el propio, en 25.

Otra id., Brazo del Acebuche quemado, término de Cuevas, la Carolina, por el mismo, en 25.

Otra id., entre barranco de la Cala y Pinalbo, la Suerte, por Miguel Fernandez, en 25.

Otra id., sierra de la Solana del Cañarillo, término de Sorbas, Impertinencia, por Sebastian Sanchez, en 25.

Otra id., barranco del Hospital del Mar, término de Cuevas, Misericordia, por D. Cayetano Mejía, en 25.

Otra id., barranco de tierras Royas, término de id., San Isidro Labrador, por el mismo, en 25.

Otra id., barranco del Hospital, término de Cuevas, San Nicolas, por D. Antonio Rivera, en 25.

Otra id., terreno de la viuda de Pedro Martinez, término de Cuevas, San Juan de Granada, por D. Juan Gonzalez, en 25.

Otra id., barranco del Acebuche, término de Cuevas, San Antonio, por D. Antonio Anglada, en 25.

Otra id., barranco de la cala del Cristal, término de id., San Bartolomé, por Diego Martinez, en 25.

Otra id., barranco de Arterica, término de Cuevas, el Salvador, por Juan Zerezueta, en 25.

Otra id., id., id., San Ambrosio, por D. Gerónimo Asensio, en 25.

Otra id., barranco Pinalbo, término de Cuevas, San Nicolas, por Juan Zerezueta, en 25.

Otra id., barranco cala del Cristal, término de Cuevas, Virgen de Loreto, por Juan Zerezueta, en 25.

Otra id., barranco de la Arterica, término de Cuevas, Santa Cristina, por Francisco Peralta, en 25.

Otra id., entre las ramblas Lucera y Mairena, término de id., San Cayetano, por Juan Zerezueta, en 25.

Otra id., barranco Jaroso, término de Cuevas, Virgen de Tiscar, por el mismo, en 25.

Otra id., entre las ramblas Lucera y Mairena, término id., San Anton, por Francisco Peralta, en 25.

Otra id., barranco Jaroso, término de Cuevas, la Gloria, por Juan de Plaza, en 25.

Otra id., barranco Jaroso, término de id., Madre de Dios del Pilar, por Francisco Peralta, en 25.

Otra id., barranco Fernandez, término de Cuevas, el Leon, por D. Leon Zafra, en 25.

Otra id., barranco Fernandez, término de Cuevas, San Benito, por D. Francisco Rivas, en 25.

Otra id., Cerrones, solana de la Madre de Dios, término de Macael, nuestra Señora del Rosario, por Manuel Carrera, en 26.

Otra id., loma Larga, término de Pulpi, Santa Cruz, por José Antonio Sanchez, en 26.

Otra id., cumbre del barranco Pinalbo, término de Cuevas, nuestra Señora de Tiscar, por Juan Invernoso, en 26.

Otra id., rambla Honda, derramaderos á loma de Aires, término de Cuevas, Faisan, por Pedro Lopez, en 26.

Otra id., rambla de Mairena, término de Cuevas, San Leandro, por el mismo, en 26.

Otra id., Minicas Cajas, término de Cuevas, San Fulgencio, por Andres Gonzalez, en 26.

Otra id., derrámenes del barranco Jaroso, término de Cuevas, San Isidro, por Pedro Lopez, en 26.

Otra id., Minicas Bajas, término id., Santa Florentina, por Francisco Invernoso, en 26. (Se continuará.)